



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 148° Aniversario del municipio misionero de San Ignacio, a conmemorarse el 25 de septiembre del corriente año, destacando su riqueza cultural, su valor patrimonial y el esfuerzo constante de su comunidad en la construcción de un futuro sostenible.

**YAMILA LISETTE RUIZ  
DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 25 de septiembre, el municipio de San Ignacio celebrará el 148° aniversario de su refundación. Ubicado a orillas del río Paraná, a pocos kilómetros de la capital provincial, este municipio constituye un emblema de la identidad misionera por su historia, su presente y su proyección al futuro.

Además de ser reconocido internacionalmente por las reducciones jesuíticas de San Ignacio Miní, declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1984, la localidad se ha consolidado en las últimas décadas como un polo cultural y turístico de gran relevancia en la región. San Ignacio recibe visitantes de todo el país y del mundo, atraídos no solo por el legado jesuítico-guaraní, sino también por sus museos, actividades culturales, la belleza del río Paraná y la calidez de su gente.

El municipio se distingue por promover la cultura local y el arte, siendo cuna de escritores, músicos y artistas plásticos. La figura de Horacio Quiroga, cuyo legado literario sigue vivo en la Casa Museo que lleva su nombre, es un ejemplo del profundo vínculo de San Ignacio con la literatura y la creación artística.

En el plano económico, además de la importancia del turismo, la producción yerbatera, forestal y agrícola representan pilares fundamentales que sostienen el desarrollo del municipio. Estos sectores, junto con las iniciativas de conservación del patrimonio natural y cultural, hacen de San Ignacio un espacio donde conviven tradición y modernidad.

Asimismo, es destacable el rol de su comunidad en el fortalecimiento de la identidad local y en la promoción de políticas que buscan preservar la historia, generar empleo y potenciar el turismo sostenible, como herramienta de desarrollo para las generaciones futuras.

En este aniversario, resulta oportuno poner en valor no solo la memoria de San Ignacio, sino también la vitalidad presente de sus instituciones y habitantes, que con esfuerzo colectivo proyectan un municipio que sigue siendo orgullo de la provincia de Misiones y de toda la Nación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente Proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
**DIPUTADA NACIONAL**